

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
Nº 09/2019 DEL EJERCICIO 2019**

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

**CERTIFICO:**

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 24 de mayo de 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 09/2019 del ejercicio 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2310	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	209,98
	3321	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00
			<b>Total TCA.....</b>	<b>2.209,98</b>

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2410	16000	Seguridad Social	-209,98
	3230	13000	Retribuciones básicas	-2.000,00
			<b>Total TCD.....</b>	<b>-2.209,98</b>

**Segundo:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

**Tercero:** En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en CARIÑENA, a 24 de mayo de 2019

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ

ANA MARIA PEREZ BUENO